



ATHLANTIDAS ESPAÑOLES. LA REESCRITURA DE LOS ORÍGENES EN LA MONARQUÍA DE ESPAÑA (1672-1740) *

Pablo Fernández Albaladejo

Universidad Autónoma de Madrid, España

Recibido: 02/10/2015

Aceptado: 03/10/2015

RESUMEN

Afectada por una profunda crisis interna, la Monarquía de España experimentó un proceso de redefinición identitaria entre el último tercio del siglo XVII y los años cuarenta del siglo XVIII. En una particular síntesis entre la tradición historiográfica propia y las propuestas que llegaban desde la incipiente *modernidad* europea, los autores de ese proceso configuraron un primer relato del “tiempo desconocido” de ese cuerpo político. Los *atlántidas españoles* irrumpieron como protagonistas de un renovado imaginario nacional, como un pueblo instituyente de la cultura europea y creador a la vez de un imperio grandioso que legitimaba la propia tarea de reconstrucción. Con variantes, esa preocupación por los orígenes dominaría la reflexión del siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: identidad; historiografía; historia cultural; José Pellicer; Monarquía de España; historia moderna.

‘SPANISH ATLANTEANS’: CRISIS OF EMPIRE AND RECONSTRUCTION OF SPANISH MONARCHY

* Una primera versión de este trabajo, en inglés, se publica en la revista *Culture & History. Digital Journal*, nº 4 (2), December 2015. Agradezco a los responsables de la revista su amabilidad para publicarlo en *Magallánica*.

** La dirección de *Magallánica*, agradece expresamente la gentileza del autor y de los editores de la revista *Culture & History Digital Journal* 4 (2), December 2015. <http://cultureandhistory.revistas.csic.es/>

ABSTRACT

As a result of an internal crisis, the Spanish Monarchy underwent a process of redefinition between the end of the seventeenth century and the decade of the 1740s. By synthesizing traditional Spanish historiography with the insights of an incipient brand of European modernity, Spanish authors crafted a peculiar account of the “unknown past” of their body politic. The Spanish *atlántidas* rose to become creators of a great empire and protagonists in the founding of European culture. A new national imaginary emerged that legitimized the task of redefinition. With variations, this concern with origins dominated Spain’s introspection in the eighteenth century.

KEYWORDS: identity; historiography; cultural history; José Pellicer; Spanish monarchy; early modern history.

Pablo Fernández Albaladejo es Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Trabaja sobre historia política y constitucional del Antiguo Régimen, atendiendo últimamente a las relaciones entre historiografía e identidad. Es autor de una extensa serie de publicaciones en revistas científicas especializadas y dirigido asimismo numerosos trabajos de investigación. Es coordinador del Master Interuniversitario en Estudios Avanzados de Historia Moderna sobre Monarquía de España. Siglos XVI-XVIII, impartido por las universidades Autónoma de Madrid, Cantabria y Santiago de Compostela. Entre sus publicaciones recientes se cuentan *La crisis de la Monarquía*. Barcelona, Crítica-Marcial Pons, (2009); *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna*. (2007); *Fénix de España: Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII, (1737-1766)* (Ed.). (2006); *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII* (Ed.). (2001); *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política* (1992). Correo electrónico: pablo.albala@uam.es

**ATHLANTIDAS ESPAÑÓLES. LA REESCRITURA DE
LOS ORÍGENES EN LA MONARQUÍA
DE ESPAÑA (1672-1740)**

Entre el último tercio del siglo XVII y los años cuarenta del siglo XVIII, la Monarquía de España experimentó un proceso de redefinición identitaria que, inevitablemente, conllevó la revisión de algunos de los supuestos sobre los que se venía sustentando el relato de la historia propia. Y muy especialmente de aquellos supuestos que afectaban a su *historia antigua*. Durante ese período vieron la luz una serie de trabajos encaminados a configurar un nuevo imaginario del pasado más remoto de ese cuerpo político, de aquel pasado al que se le reconocía condición de “tiempo desconocido”, el *adelon*. Su *historia antigua* y -sobre todo- sus *orígenes*, se situaron en el centro de un debate cuyo comienzo estuvo presidido por la omnipresente figura de José Pellicer de Ossau y, cuya relativa conclusión, correría a cargo de Francisco Huerta y Vega más de sesenta años después. La *Población y lengua primitiva de España* (1672) de Pellicer y la *España primitiva* de Huerta (1738-1740) enmarcan las referencias de un arco temporal en el que irrumpieron asimismo otras propuestas no menos relevantes pero de las aquí no pretendemos ocuparnos con detalle. Nuestro propósito es poner de manifiesto el hilo de continuidad que -salvando las distancias entre uno y otro- une a Pellicer con Huerta. En una particular lectura y personal interpretación de las propuestas que llegaban desde la incipiente *modernidad*, ambos vinieron a plantear el momento originario *español* desde otra perspectiva, una perspectiva que marcaba sus distancias con la tradición anterior y que planteaba un nuevo relato de ese momento. La aportación más relevante consistió en el establecimiento de un pueblo primero e *instituyente* que, encarnado en los *atlántidas españoles*, se figuraba como auténtica fábrica de la cultura europea y creador al propio tiempo de un imperio que incluía las Indias y del que derivaban la mayor parte de los reinos de Occidente. La posterior pérdida de credibilidad de esa propuesta a manos de la crítica ilustrada no disminuye en cualquier caso el reconocimiento de esa lectura como punto de partida de una reconstrucción

identitaria, de un repensar los orígenes que con diferentes propuestas dominaría la segunda mitad del siglo ilustrado.

En agosto de 1690, procedente de Amsterdam, llegaba a Cádiz un envío de 550 ejemplares del libro *Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada. Investigación de sus antiguas Grandezas*, obra del carmelita descalzo y gaditano fray Jerónimo de la Concepción. Se trataba de la primera remesa de una tirada prevista de mil ejemplares, confeccionada en la prestigiosa imprenta holandesa de Joan Bus. Entre 1681 y 1687 el autor había venido trabajando en su obra, ofrecida al ayuntamiento de la ciudad un año después y donde fue acogida sin reservas; de hecho en las actas del cabildo se recogía la aparición del libro como algo que ellos mismos habían “deseado”. La calidad material del libro confirmaba esa complicidad previa de la corporación municipal que, si bien no regateó gastos para que la impresión se llevase a cabo en las remotas tierras de “Flandes”, tampoco se abstuvo de intervenir en el propio título: las insulsas *Antigüedades de Cádiz* que originalmente encabezaban el título del manuscrito se sustituyeron por una propuesta distinta; el énfasis se hacía recaer no tanto en las *antigüedades* cuanto en la *ciudad* misma, era Cádiz lo que se pretendía ilustrar, sus antiguas *grandezas* y no sólo sus *antigüedades*. Se reivindicaba para la ciudad una condición de emporio que, sin dejar de evocar sus tiempos primeros, quería también dejar constancia de su continuidad, de su vitalidad como tal emporio en el presente. Y no menos de su interacción con una historia mayor de la que formaba parte. Como se hacía notar en el último subtítulo del libro, se sobreentendía que la “investigación” llevada a cabo por el carmelita había sido “discurrida en concurso de el general imperio de España”. *Emporio dentro de imperio*, tales eran los pilares sobre los que se articula el libro.

Según el propio autor explicaba en la dedicatoria al lector, *emporio* no era sino “un lugar donde se comercia, y trata...una Lonja o Tablero universal de negocios”, un lugar por lo mismo cuyas señas de identidad estaban lejos de haberse difuminado. De hecho, de la lectura de la obra no cabía inferir sino “ser Cádiz hoy, y haber sido desde sus principios el Emporio de el Orbe todo, donde negocian y tratan las Naciones más distantes”. La insistencia en ese *continuum* de grandezas era más cuestión del presente que del pasado de ese emporio. La aparición misma del libro era una demostración más de la pugna por el control del tráfico atlántico que desde tiempo atrás venía enfrentando

a Cádiz con Sevilla, y que una real cédula de 1679 resolvería en última instancia a favor de la ciudad-emporio. El propio autor concebía su libro como un servicio a “la conservación de la Patria”, actitud que asimismo remarcaban los prologuistas del libro. Consecuente con su propósito de avanzar más allá de “el dominio de los Romanos”, los ocho libros que componían el emporio desplegaban un recorrido que, incorporando “investigaciones no cursadas hasta hoy”, refería luego los pormenores de la ciudad “en los tiempos de la Ley de Gracia”, precisaba los avatares de la restauración que habían seguido a la pérdida de España y llegaba en fin hasta el juramento a la Inmaculada Concepción de 1654. No obstante el interés no menor por los avatares de la fundación y los “monumentos antiguos” sugería que finalmente el título original del libro tenía quizás más sentido que el adoptado posteriormente. Frente al peso de las *antigüedades*, frente a su condición de tiempo primero y la densidad historiográfica que acumulaban, era difícil competir. En términos de oportunidad política el emporio de los tiempos presentes podía haber impuesto su presencia, pero el emporio primero resultaba en cualquier caso una referencia omnipresente.

Su historia, por otra parte, trascendía las murallas de la propia ciudad. Resultaba indisociable de la historia del imperio, de la monarquía que necesariamente lo había constituido. No por nada la propia cronología de Cádiz ya presuponía esa condición; su relato comenzaba “por los primeros Reyes de España que en esta Isla tuvieron su Corte”. “Tejer” la historia de la Isla implicaba en última instancia admitir como propios los jalones que una historiografía de radio mayor había ido estableciendo. Con ellos se incorporaba un nada pacífico debate sobre los orígenes de España y de su monarquía que venía teniendo lugar en ese mismo ámbito historiográfico y sobre el que nuestro *carmelita* se pronunciaba abiertamente. No vacilaba en este sentido en enfrentarse a una autoridad tan reconocida como la de José Pellicer de Ossau y Tovar, encarnación misma del saber historiográfico barroco (CEPEDA, 1992: 821-833). En concreto fray Jerónimo rechazaba la “nueva Idea” en la que se había inspirado el *Aparato a la Monarchia Antigua de las Españas*, un libro de Pellicer aparecido en 1673. Sus reservas no sólo se dirigían contra el cronista real fallecido en 1680. Yendo más allá, su intención era la de averiguar “con fundamento sobre algunos puntos en que conocidamente han alucinado Autores Modernos”, entre los que se incluía don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar y figura central de una primera modernidad española. Frente a ellos, el autor del emporio reivindicaba fidelidad a un relato y a una metodología que los *modernos* estaban poniendo en peligro.

Para fray Jerónimo resultaba inaceptable que Pellicer, en su *Aparato*, hubiese desplazado a Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noe, de la condición y del papel de primer poblador de España que supuestamente le habría conferido su abuelo tras la “división general de las gentes” que había seguido al Diluvio. En su momento, Pellicer había propuesto como más probable que ese papel había recaído en Tarsis, sobrino de Tubal, e hijo de Javan, su hermano; la parte de Tubal en ese reparto se habría circunscrito al ámbito asiático, lejos de cualquier presencia en la zona europea. Por el contrario y, de acuerdo con la interpretación tradicional, el carmelita sostenía que en el reparto efectuado por Jafet a sus hijos, a Gomer se le asignó el continente de Europa, en tanto que Javan y sus hijos se habrían repartido las islas; a Tubal finalmente le habría correspondido España como parte del continente. Como hijo de Javan, Tarsis pasaba a convertirse en el primer poblador de “la Isla de Cádiz”. La presencia de Tubal y Tarsis, tío y sobrino, como primeros pobladores del *continente* de España y de la *isla* de Cádiz, formalizaba una relativa paridad de orígenes entre Cádiz y la Monarquía, confiriendo a la primera una evolución al margen de “España”, independientemente de que la monarquía de esta última terminase por absorber más tarde a la “república separada” en la que había devenido la isla (CONCEPCIÓN, 2003: 5-7).

Sentada esa evolución el carmelita defendía sin reservas el papel de Tubal como primer poblador de España así como la lista de reyes que a partir de entonces podían contabilizarse, acreditados por un larga cadena de referencias. De ahí que nada le perturbase tanto como “la nueva fantasía de tantos Reyes supuestos” establecidos por Pellicer. Esa fantasía, como ya se ha indicado, no ocultaba otra cosa que el rechazo de fray Gerónimo a los *modernos*, descalificados a partir del criterio incontrovertible que suponían la autoridad y la opinión establecida. Sin pretensión de convertir a Pellicer en un emblema de la modernidad, cabe admitir cuando menos que su orientación, metodología y registros le situaban en otra perspectiva. Su indagación era de radio mayor y el escenario en el que se desenvolvía era otro. Ciertamente su *Población y lengua primitiva de España* (PELLICER, 1672) trataba de indagar sobre los tiempos primeros, sobre el primer poblador y las gentes que eventualmente pudieron habitar España, pero la búsqueda resultaba inseparable de una vehemente llamada en favor de una distinta lectura y valoración de las fuentes. Y no menos de postular una nueva metodología en el momento de adentrarse en los “tiempos remotos”, es decir, en el tiempo llamado *adelon* y en el *mithico*, aquellos que se situaban más allá de la frontera del *tiempo histórico* (GRELL, 1995: 422-429). Rehuendo una propuesta cerrada, el

bisnieto de Noé ofrecía una filiación originaria de España que, no pudiendo resolverse en “una afirmativa absoluta”, aparecía no obstante como más *probable* que la de Tubal. Y, más estratégicamente, sacaba a la historia del país del descrédito en el que la habían sumido los llamados “falsos cronicones” (GODOY, 1999). Las exigencias metodológicas de los modernos se hacían así notar. Como telón de fondo se situaba el debate que, inducido por la crisis religiosa que desgarraba a la cristiandad, venía inquiriendo con cierta angustia acerca de la identificación y localización de los lugares y las gentes mencionados en la Biblia. La *Geographia Sacra* del protestante Samuel Bochart (1646) constituyó una de las manifestaciones más relevantes a este respecto, dentro de un debate que llegaría a implicar a las figuras más notorias de la república de las letras. Bien informado como siempre estuvo, Pellicer no podía dejar de conocer esos planteamientos. Nada casualmente Bochart había sido quien en *Phaleg* -título de la primera parte de su *Geografía* dedicado a la dispersión postdiluviana- había situado a Tarsis como primer poblador de España (POULOIN, 1998: 253-267).

Desde el prólogo de su *Población* nuestro cronista anunciaba que su propósito no era otro que el de “verificar” “la primera población y origen de este grande y siempre heroico y belicoso continente de las Españas”, lo que ineludiblemente le obligaba a dejar constancia de los “escollos” en los que al decir de Pellicer habían naufragado “las mayores plumas”. Su intención estaba lejos de menospreciar a “tantos varones grandes” que se habían ocupado de esos tiempos primeros, pero era lo cierto que -por circunstancias diversas- no había “tenido asistencia de historia alguna antigua de España”; la única historiografía con la que había podido contar para ese empeño no cubría más de cuatrocientos cincuenta años, no era sino pura “Historia de los Godos, sin cláusula que pertenezca a las Antiguas”. Su *Población* constituía en este sentido la piedra primera y fundacional del *Aparato a la Monarchia Antigua de España* en el que venía trabajando desde tiempo atrás. Ciertamente existían “memorias” de ese período de las que historiadores y poetas, griegos y romanos, habían dejado constancia, unas “noticias” que posteriormente se habían recibido sin mayor revisión y que, dada la procedencia de sus autores, manifestaban una lectura periférica cuando no superficial del país. La historia resultante acusaba así “deformaciones” que enturbiaban “la sencilla verdad y pureza de las Historias Antiguas de España”. La propia presencia de Tubal siempre se había venido considerando como incierta; de hecho, precisaba Pellicer, hasta la aparición a fines del siglo XV de los trabajos del dominico Giovanni de Viterbo, Annio, la condición de Tubal como “poblador y príncipe de España” no era algo que

hubiese estado “tan crecido, ni contestado”; fue a partir de la obra de Annio cuando ese papel se dio por establecido (PELLICER, 1672: ptos. 6, 7, 8, 20).

Más allá de la relación de primeros pobladores y de las nóminas de reyes primitivos de los principales reinos de Occidente, el dominico incorporaba un supuesto que Pellicer consideraba especialmente inquietante. Su “catálogo” de los pretendidos veinticuatro primeros reyes de España daba por sentado que la historia del país se había venido desarrollando dentro de “un tiempo siempre Histórico; sin que tenga parte de Adelon, ni tampoco del Mithico”; una “calidad” que como hacía notar Pellicer “no se hallará en algún reyno del universo, ni en nación alguna sino es en el pueblo de Dios”. Para Pellicer esa equiparación resultaba inadmisibles, fruto como era del engaño de quienes se habían venido empeñando en “privilegiar a España, dándole origen firme y continuación de reyes históricos” y, con ello, “escaparla del tiempo Adelon, en que todo fue ignorancia; y del Mithico, en que todo fue alegoría y fábula”. Resultaba imposible en definitiva “intentar saber [por Historias]...el origen seguro del primer poblador de España, ni del Occidente”. Ni san Isidoro, Rodrigo Sánchez de Arévalo o Alonso de Madrigal modificaban esa conclusión. Por mucho que asimismo se inquiriese en otras fuentes, España no aparecía en la “*Geographia Sagrada*”, quedaba “lejos de ser comprendida en ella” (*Ibidem*: ptos. 20-25).

Cualquier tentativa para llevar adelante una historia de la España antigua debía comenzar a partir del tiempo *adelon*. Desde ese supuesto, en la convicción de que era posible interpretar “el sentir” de aquellos escritores de mayor “antigüedad” y “autoridad” que habían hablado de “las primeras poblaciones del universo”, así como de lo que se afirmaba en algunos salmos de las *Escrituras* y aún en las propias “historias profanas”, Pellicer se sentía autorizado para concluir que “no fue Thubal quien dio principio a esta Corona, y casi las demás del Occidente, sino Tharsis, su sobrino, hijo de Javan, su hermano”. Todo ello naturalmente hasta cierto límite. La postulación de Tharsis como primer poblador -por amparada que fuese en “varones de antigüedad y autoridad”- carecía de “toda la firmeza necesaria para una afirmativa absoluta”. El *adelon* continuaba manteniendo su condición de “noche oscura del mundo” (*Ibidem*: ptos. 38, 40-47, 71).

Aún admitiendo ese manto de incertidumbre permanente no todo estaba perdido a efectos de perfilar un relato de ese tiempo. La historia española del tiempo *adelon* podía sacarse adelante. No era una empresa imposible. Acorde con los criterios que se venían exponiendo, la estrategia a seguir pasaba por liberarse antes que nada de las

“novedades”, “ficciones” y “delirios” introducidos en su día por Annio, procediéndose acto seguido a dar el paso que “los nuestros de entonces” no se habían atrevido”; es decir, adentrarse en la historia primitiva más allá de “las breves y sencillas noticias que dexaron nuestros primeros”, sirviéndose de “los fragmentos que el tiempo dexó durar” y que se encontraban depositados en “los antiquísimos monumentos Chaldeos, Egypcios, Phenicios y Griegos”. La historia antigua podía remontarse así a un tiempo bastante anterior al que la habían dejado Jiménez de Rada o Lucas de Tuy y en torno al cual todavía giraban las cosas. El resultado de esa indagación, anticipaba Pellicer, nos situaba ante “otra España muy diferente de la que hasta ahora anda historiada”, emergiendo “un Imperio diferente”, habitado por “diversos (sino inciertos) pobladores”, en una secuencia que finalmente ponía de manifiesto “la larga serie de reyes indígenas, o naturales, que la señorearon desde el tiempo de la dispersión de las gentes”. Con las inevitables oscilaciones, “con más o menos soberanía”, ese imperio se había mantenido a pesar de las “invasiones” de cartagineses, romanos y godos. En medio de todas ellas nunca había faltado “rey natural a los españoles”, aunque fuese “acantonado en este o aquél rincón de sus provincias”; de hecho Pellicer dejaba constancia de hasta “sesenta i cinco reyes” desconocidos (PELLICER, 1673: *prefación*, fols. III-V).

Nuestro cronista no ocultaba que, en puridad, su trabajo no podía considerarse como una “Historia de la Monarquía Antigua”. De ahí la denominación de *Aparato* -es decir, de estricto acarreo de materiales- que encabezaba el título de su libro y que, en cierto sentido, le disculpaba de que los “leyentes” pudieran echar de menos una correcta secuencia “en la cadena historial que esclavona unos sucesos y tiempos con otros”. En el fondo de su combate subyacía una cuestión metodológica, combatía contra la “fábula” y la “mentira” presentes en el relato de las antigüedades aunque, bajo ningún concepto, ello implicaba renunciar al recurso de la primera -de la fábula- cuando se trataba de abordar el tiempo *adelon* o el *mithico*. Tras la reivindicación metodológica latía una no menos enfática reivindicación de la grandeza del país propio: después de todo España, “desde los primitivos tiempos”, había sido “el Teatro, Príncipe del Occidente”, desde el cual “llevaron al Oriente todos los más Héroes de las Fábulas” (*Ibidem*: fol. VII. PELLICER, 1672: p. 35) De hecho lo que refería Platón “en su Atlántico” constituía una inapreciable crónica de “la España Primera”. Allí justamente se hallaba la “Historia” de sus “antiquísimos y primitivos reyes”. Sobre su autenticidad no cabían dudas: se trataba de “reyes y nombres verdaderos, i sin alegoría”, según habían acreditado en el siglo XI autores como Cedreno o, más recientemente, el propio

Marsilio Ficino, “ilustrador” de su obra. Según ese relato los españoles “atlántidas” construyeron un extensísimo imperio de cuyas colonias “se formaron los más reynos del Occidente”; ellos habrían sido de hecho quienes, pasando de su isla al continente, llevaron a cabo la invasión de Atenas descrita por Platón. La grandeza de su historia estaba fuera de toda duda: España había sido el lugar en el que “tuvo origen toda la fábula de la gentilidad” (PELLICER, 1672: 35, 49, 53, 65-66).

Consciente de que “la acción más dificultosa de un historiador” era la de “hablar del origen de su patria y reyno”, Pellicer reiteraba la observancia de aquellos “preceptos” sobre los que últimamente venía debatiéndose en el seno de su profesión, especialmente a raíz de la aparición del *pirronismo*. La “perspectiva” en la que reconocía situarse Pellicer buscaba no ya la mayor “probabilidad” sino la mayor “certeza”, una perspectiva como él mismo reconocía “tan nueva como difícil” (PELLICER, 1673: *dedicatoria*. BORGHERO, 1983: *passim*). La preocupación por la metodología que reflejaba nuestro cronista era fruto de su participación -según él mismo refiere- en las “batallas del entendimiento” que se libraban en algunas tertulias del momento. Batallas previas y nada menores, ineludibles desde luego a la hora de enfrentarse a la empresa mayor con la que ya sabemos se había comprometido: confeccionar una historia de patria y reino propios. La tarea podía resultar “dificultosa”, pero nadie como él había venido trabajando sobre ella con mayor dedicación y continuidad.

Ni el tema ni el momento eran casuales. Se inscribían dentro de un contexto general en el que, una vez pospuesto el orden de la vieja cristiandad, se alumbraba un escenario configurado en clave de Europa -como idea de nuevo orden político- y presidido por la lógica de la razón de Estado. La elaboración de renovados imaginarios históricos fue de la mano con esa reorientación, dentro de un clima de enfrentamientos *nacionistas* en los que la situación de la monarquía de España resultaba especialmente delicada (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2014: 129-150). Sobre ella gravitaba en concreto el fracaso de la política de hegemonía universal iniciada a raíz del establecimiento de la Casa de Austria en los reinos de España, un fracaso que las paces de Westfalia, Pirineos y Lisboa habían puesto crudamente de manifiesto entre 1648 y 1668. En determinados sectores de la corte de Madrid era patente la presencia de un clima anti-imperial, la necesidad de revisar el sentido de una alianza que en los momentos más delicados de la crisis había ignorado “los vínculos de sangre y unidad” que supuestamente operaban entre una y otra rama. De otra parte, el tortuoso proceso de

la separación e independencia de Portugal había acentuado una sensación de desgarro identitario en el ámbito peninsular, a raíz del cual algunas voces pasaron a reclamar la adopción de una línea política que podríamos denominar *iberista*; se trataba de resituar la importancia estratégica de los territorios de la península ibérica en el conjunto de la monarquía, enfatizando así la importancia del sustrato identitario hispano.

Sin el aura que envolvía el momento originario de Tarsis, los godos formaban parte no menos fundamental de ese relato identitario. Una consistente tradición historiográfica recalca su protagonismo en la conformación de Hispania, dando por sentada una procedencia -un *origen*- sobre el que Pellicer también quería establecer algunas precisiones. Su pretensión no podía considerarse como un hecho aislado. Desde hacía algún tiempo la historiografía europea venía proponiendo una nueva mirada sobre la presencia y el papel de los godos en el viejo continente. Se trataba de sustituir la tradicional filiación greco-romana de los *orígenes* de los pueblos europeos (formulada en su momento por Annio de Viterbo) por mitos nórdicos, de resituar el papel de los pueblos del norte de Europa más allá de su épica antirromana, en una trayectoria que la *Atlantica sive Manheim* (1679) del profesor de la Universidad de Uppsala Olaus Rudbeck, y *L'antiquité de la nation et de la langue des Celtes* (1703) del abad Paul-Yves Pezron enmarcan oportunamente (KIDD, 1999: 99-121. POULOIN, *Op. cit.*: 506-510). En su *Prefación a la Monarquía de los Godos* -un texto de apenas seis páginas- Pellicer se hacía eco de esta nueva orientación, bosquejando una evolución de los godos que marcaba sus distancias en relación con el relato tradicional (PELLICER, 1671: 134-137. JOHNSON, 1950: 250-257).

Lejos de su habitual ubicación en Escandia, el asentamiento primero de los godos había que situarlo en Escitia, independientemente de que alguna rama se asentara posteriormente en Escandia. De hecho Pellicer presentaba esa ubicación como un auténtico “desengaño” de lo afirmado por Saavedra Fajardo en su *Corona Gótica, Castellana y Austríaca* (1645), quien “trae a los godos “desde los confines del Norte a España”, siendo evidente “quan lexos estuvieron los godos de ser originarios de Escancia ni del Septentrión”, error en el que incurrían asimismo otros autores. La triple *Corona* a la que se refería Saavedra podía tener su origen godo y su grandeza resultar inescindible de la Casa de Austria, pero era la vertiente *española* de esa Corona lo que a Pellicer interesaba resaltar. En la reorientación hispanizante de la monarquía que proponía Pellicer el desmarque de la visión nórdica de los godos era fundamental. La clave estaba en los escitas, en ellos había que mirarse. Vinculados a ese origen, los

hechos de los godos debían de entenderse como “unidos con todo el demás cuerpo de los Scytas sus progenitores”, lo que no obstaba para que posteriormente hubiesen podido evolucionar “formando Corona aparte y de por sí”. La evolución de su monarquía constituía todo un espejo para la monarquía de España. A lo largo del tiempo “la naturaleza de Scytas” había podido mantenerse como fondo irreductible de una dinámica de continuidad identitaria que no resultaba ajena a la monarquía española: la historia de esta última venía a probar que “siempre que se habla en las acciones de los castellanos, son España; y de las de los aragoneses, son España; y en esta consecuencia las de los navarros, andaluces, catalanes, valencianos y vizcaínos, todas son de españoles”; una evidencia que el panhispanismo militante de Pellicer no podía pasar por alto (PELLICER, 1671: 136).

Vista en su conjunto, la propuesta de Pellicer presenta un poco atendido paralelismo con la que pocos años más tarde, en 1679, ofrecería Rudbeck en su *Atlantida*. Al igual que en el caso español, el momento imperial que vivía Suecia -bien que en una fase distinta- impregnaba asimismo el planteamiento del libro. El gran hombre de ciencia y rector de la Universidad de Upsala, culminó un impresionante fresco que situaba a su país como “madre” de todas las naciones. Jafet, el padre de todas ellas, sería en realidad *Atlas*, y Suecia la *Atlantida* (ERIKSSON, 1994:13-85). Sus primitivos habitantes, los *hyperboreos*, no serían otros que los *atlantes*; como no podía dejar de ser, su lengua era la más antigua del mundo. En posesión de una historia más antigua que la de los griegos, los suecos habrían llegado incluso a instruir a esos últimos. La reorientación era de alcance: el origen de la cultura europea habría que situarlo en Suecia. Con las diferencias de fondo que los separan, los planteamientos de Pellicer y de Rudbeck permiten hablar de la presencia de un cierto mito atlántido y aún de un atlanto-nacionalismo que alimentará el imaginario europeo a partir del último tercio del siglo XVII, tal y como vienen apuntando los trabajos de Pierre Vidal-Nacquet (VIDAL-NACQUET, 1982: 5-75; 1987: 9-28). La reorientación no careció por lo demás de sus críticos, no necesariamente enrocados en la defensa de anteriores planteamientos. No olvidemos que fue Leibniz quien propuso el verbo *rudbeckizar* para ridiculizar algunas de las ocurrencias del rector de Upsala (POULOIN, *Op. cit.*: 508).

Sin llegar a esos extremos, Pellicer no escapó tampoco a la crítica de algún otro moderno -y compatriota suyo- al que ya nos hemos referido. Se trata de Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, en una obra en la que de nuevo se cruzaba de por medio la historia de Cádiz de nuestro fray Jerónimo. La *Cádiz Phenicia* fue redactada

por Mondéjar a lo largo de los ochenta, si bien no vería la luz hasta 1805, propiciada por un contexto que poco tenía que ver con el de fines del XVII (IBÁÑEZ de SEGOVIA, 1805; VILLANUEVA, 2004: 214-221). Para Mondéjar *El Emporio* de fr. Jerónimo aparecía como una obra escrita con “poca diligencia”, con un título “pomposo” que no había atendido las exigencias mínimas en las que los *modernos* venían insistiendo. La parte complementaria del título que seguía a *Cádiz Phenicia* ya era un índice de las diferencias de fondo que separaban a una Cádiz de otra, la de Mondéjar de la de fray Jerónimo. Era un mundo con el que Mondéjar quería marcar sus distancias. Diecisiete detalladas y eruditas “disquisiciones” conformaban un trabajo monumental con el que Mondéjar defendía el origen de Cádiz como fundación fenicia y en cuyo detalle no es posible entrar aquí. Aprovechaba la ocasión en cualquier caso para manifestar su disenso con quien como Pellicer, en su *Aparato*, había situado la fundación en un tiempo mucho más remoto. Propiamente la cuestión no le enfrentaba aquí con un *antiguo*, aunque como sabemos tampoco la posición del fallecido cronista real pueda recluirse sin más en el ámbito de los *modernos*. Significativamente la disquisición primera se encaminaba por completo a demostrar que “La Atlantida de Platon no se puede entender de Cadiz, ni de España, sea fábula, alegoría o historia”, refiriendo a continuación los “absurdos” en los que incurría Pellicer. En opinión de Mondéjar, la crítica de Pellicer a los excesos del manuscrito de “falso Beroso” -la falsificación sobre la que se sustentaba el libro de Annio de Viterbo- había conducido finalmente al crítico a hacer suyo el modo de proceder que tan abiertamente censuraba. Su empeño en desvanecer esa ficción había terminado por dislocar su propio relato, aproximándolo al de Annio, ofreciendo una exposición en la que indistintamente se mezclaba “lo incierto con lo inverosímil, y lo fabuloso con lo histórico”. Tanto la lista de reyes primitivos de España forjada sobre las noticias de Platón como, asimismo, la presentación de Cádiz como cabeza de un dilatadísimo imperio que habría comprendido a toda España carecían de fundamento. Entre otras cosas porque estaban lejos del sentido y de la interpretación con la que debía entenderse el texto de Platón, que Pellicer había malinterpretado (IBÁÑEZ de SEGOVIA, *Op. cit.*: 214-221).

La condición manuscrita del libro de Mondéjar dificulta evaluar el impacto de su trabajo, algo que puede predicarse no sólo de su *Cádiz Phenicia*. En todo caso la presencia de la Atlántida en el pasado español tenía por decirlo así vida propia y, como podremos ver, la continuaría teniendo al margen de las reservas de nuestro *moderno*. Percibida como un *descubrimiento*, América confirió nuevas perspectivas a los textos

platónicos de la Atlántida, que habían recuperado actualidad a raíz de la traducción y comentario llevado a cabo por Marsilio Ficino en 1485. El nuevo continente y el origen de sus pobladores formaban parte asimismo de esa revisión de la geografía bíblica a la que nos venimos refiriendo, enfrentada ahora al problema de ubicar la novedad americana. La inquietud mayor radicaba en la posibilidad de presentar el nuevo mundo en una clave de completa autonomía del mundo bíblico, tal y como al poco del descubrimiento comenzó a plantearse desde determinados círculos de la república de Venecia (GLIOZZI, 1977: 177-247). Como puede pensarse la exclusión de la historia sacra en esa explicación fue rotundamente contestada, particularmente en el ámbito hispano, donde la identificación con el relato bíblico no era algo que pudiera ponerse en duda. Obviamente el papado no era el menos interesado en esa postura, como supremo garante que era de esa identificación y -en última instancia- de la cesión a los reyes de España del dominio sobre las Indias. Independientemente de ello, el debate sobre sus pobladores continuaría manteniéndose activo y fue en este contexto español donde la irrupción de la isla Atlántida jugó un papel rigurosamente estratégico. Poblada desde el primer momento por los españoles primitivos, la isla-continente, por su cercana ubicación a Cádiz, habría permitido habilitar desde la península una conexión y una dinámica pobladora del nuevo continente desde los tiempos primeros. Todo ello no sin consecuencias jurídicas, tal y como -entre otros trabajos- vinieron a poner de manifiesto la *Historia Indica* de Sarmiento de Gamboa (1577) y el *Origen de los Indios del Nuevo Mundo* de Gregorio García (1607). Si las bulas papales conferían la autoridad del derecho sacro para ocupar las Indias, el relato de los historiadores españoles añadía la legitimidad de un derecho civil resultante de esa primera ocupación, un derecho de reversión que en última instancia abría un margen de autonomía en relación con eventuales movimientos políticos del propio papado (GLIOZZI, 1977: 87-103).

Algo de esto último explica en buena medida la aparición en 1683 del librito de Diego Andrés Rocha sobre *El origen de los indios*, en un escenario en el que las relaciones entre iglesia y monarquía de España venían experimentando un creciente deterioro a raíz de algunos pretendidos derechos de la corona en Indias. En defensa de esta última, el autor apuraba planteamientos expuestos con anterioridad a favor de una presencia española en América desde los tiempos primeros, los de Jafet y Tubal. Su situación de “vecinos” a la isla Atlántica habría hecho posible que los descendientes del nieto de Noé viniesen “poblando por ella” y llegasen “a tierra firme, que corre por la parte de Cartagena de Indias”. La historia antigua del nuevo continente quedaba

marcada por ese hecho fundacional. No cabía sorprenderse en consecuencia ante la similitud que podía observarse entre las costumbres, ritos y propiedades de los españoles primitivos y las de los indios, como tampoco por la presencia de “muchos lugares, ríos, montes y vocablos concordantes de la primitiva España y de esta América”. Las características de ese momento primero conformaban una especie de clonación de la historia posterior que permitía explicar similitudes inatendidas entre uno y otro caso. En una clave ya más referida al contexto en el que escribía Rocha, esa situación de partida había hecho posible que posteriormente -y siguiendo un plan diseñado por la providencia divina- las islas descubiertas por Colón “fuesen restituidas a la Corona de España”, a la que pertenecían “con justo título y buen derecho, pues tantos años antes fueron suyas y pobladas por los primeros reyes de España” (ROCHA, 1988: caps. I, IV).

La historia de los tiempos primeros ponía así de manifiesto el lazo propietario con el que, al margen de la bula papal, las Indias quedaban unidas a la metrópoli. Era la acreditación de un argumento propietario que venía utilizándose ya desde algún tiempo atrás en el continente y que, en este caso, insinuaba la nueva práctica del poder que intentaba aplicarse en los reinos de Indias. Y que el solapamiento de esa situación con la crisis sucesoria recién abierta en la monarquía vino a reforzar, tal y como se ponía de manifiesto en los memoriales *Sobre la verdadera unión de las dos Coronas de España y Francia* remitidos por el aventurero Francisco de Xeijas y Lobera a Luis XIV en 1703. Interesa retener en todo caso cómo Xeijas da por sentada la presencia entre el viejo y el nuevo continente de “la grande isla Atlántica” visible “desde las costas de España”, plataforma por otra parte de un comercio con las Indias que habría venido operando desde bastante antes de la llegada de los romanos. De hecho la isla había permitido una temprana penetración de los españoles en los “imperios” y “reinos” de las Indias, lo que explicaba “que los emperadores y otros reyes de las dichas Indias Occidentales fueron originarios de familias nobles de las provincias de España”. La intensidad de esa penetración habría sido tal que, en última instancia, los propios indios representarían, junto con los *batuecos* de España, la versión más genuina de los *españoles primitivos*.¹

¹ La *Memoria sobre el gobierno de las Indias* consta de 14 libros manuscritos que se conservan en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia; *Sobre la verdadera Unión de las dos Coronas de España y Francia* constituye el libro tercero (AMAE, Espagne, vol. 118, fols. 245-285). Parte de ese material ha sido editado por P. E. PÉREZ MALLAINA, *Gobierno militar y político del Reino Imperial de la Nueva España* [1702]. México, UNAM, 1986; sobre el autor, ver también últimamente, F. DE XEIJAS

Estratégicamente, la memoria de esa comunidad de origen resultaba una apoyatura inestimable en un momento en el que, concluida la guerra de Sucesión, la nueva dinastía se esforzaba en la construcción de un discurso historiográfico que deliberadamente difuminaba el pasado austríaco para acentuar una trayectoria que se pretendía sustentada sobre unas glorias propias, unas “glorias de España” tal y como propondría Feijoo en 1730 (FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2004: 438-452). No obstante, en su discurso sobre la “Fábula de las Batuecas, y Países imaginarios”, Feijoo ridiculizaba la asimilación de los *batuecos* con los españoles primitivos. Ubicada en el ámbito de los *países imaginarios* la Atlántida no escapaba a la *crítica*, lo que sin embargo estaba lejos de significar su desaparición de la escena. Significativamente la reedición del *Origen de los Indios del Nuevo Mundo* de Gregorio García, llevada a cabo en 1729 por Andrés González de Barcia, intercalaba glosas del editor donde se reiteraba el apoyo a los argumentos del propio García, incorporando incluso las posteriores propuestas de Pellicer. El editor y miembro fundador de la Real Academia Española de la Lengua estaba al frente de un programa de edición de clásicos españoles sobre la historia del Nuevo Mundo, dentro de un clima de “angustia patriótica” en el que, como ha puesto de manifiesto Jorge Cañizares, la acreditación de la presencia primera en el continente -con la subsiguiente capacidad de nombramiento de lugares- resultaba indispensable frente a los movimientos de terceros países (CAÑIZARES, 2007: 268-278).

La Atlántida podía tener entonces su sentido. De hecho lo continuaba manteniendo en el ámbito peninsular, donde en esa misma clave *nacionista*, Antonio Fernández Prieto daba a luz en 1738 una *Historia del Derecho Real de España* dirigida a demostrar la presencia de un irreductible derecho patrio que habría estado presente desde “la primitiva fundación de España”. Comenzando por “las primitivas leyes” y concluyendo con las *Partidas* se ofrecía un relato marcado por un protagonismo regio que no venía sino a avalar la actuación de Felipe V como “supremo legislador”. A esos efectos ningún texto como el de Platón para acreditar la presencia de un régimen monárquico con sus correspondientes leyes entre los primitivos españoles. En ese texto residían en realidad las claves para conocer la forma de gobierno que tuvieron “nuestros Nacionales” y, al propio tiempo, las leyes por las que se rigieron “los primeros Españoles, conocidos por Atlántidas”, tal y como se desprendía del propio texto del filósofo (FERNÁNDEZ PRIETO, 1738: 21, 31, 36-38).

Y LOBERA, *Piratas y contrabandistas de ambas Indias y estado presente de ellas* [1693], edición de C. McCARL, A Coruña, Fundación Barrié, 2011.

La aparición entre 1738 y 1740 de los dos volúmenes de la *España primitiva, historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Christo*, obra de Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, culminaba en cierto sentido el viaje a la Atlántida emprendido desde la *España* nueva de los Borbones (HUERTA y VEGA, 1738-40). La culminación debe entenderse en un sentido cronológico, de última obra aparecida, no como contribución fundamental para un mejor conocimiento del tema. No puede decirse que aportara nada nuevo a lo expuesto en su momento por Pellicer, cuyo planteamiento hacía suyo con tan pocas contemplaciones como escaso reconocimiento explícito. Sobre su contenido -ya desde el primer momento- pesó una crítica que protagonizada por censores tan significados como Mayans y Sarmiento se opusieron frontalmente a su “divulgación”. Para Mayans la *España primitiva* no dejaba de ser sino una *España imaginaria*, “una fábula indecorosa, i opuesta a las verdaderas glorias de España”, opinión en la que abundaba Sarmiento quien, sin dejar de reconocer la erudición del autor, deploraba su “systema” de trabajo (MAYANS, 1983: 265-395; SANTOS, 1999: 547-564). Que Huerta terminase cargando con la connotación de *falsario* resulta a todas luces -al menos para algunas de esas *luces*- comprensible, independientemente de que más allá de esa censura y de esos censores el libro merezca alguna consideración adicional antes de ser arrojado al fuego eterno.

Desde una posición no exenta de inmodestia, Huerta hacía notar en la introducción el apoyo de las dos Academias reales (Lengua e Historia) a su proyecto, un proyecto que poco menos que se lo “solicitaba” el “amor a la patria” ante la “falta” en la que se encontraba la Historia de España, particularmente la relativa a los “tiempos antiguos”. Sin mayores contemplaciones daba cuenta a continuación de las limitaciones varias en las que habían venido incurriendo una larga cadena de historiadores (de Ocampo a Ferreras) de la que él se consideraba eslabón último, aunque poseedor de unas herramientas que le permitían superar esa situación. El propio Pellicer no escapaba a ese ajuste de cuentas, bien que el objetivo de la *España primitiva* no resultase diferente del de la *Población primitiva*: se trataba de demostrar “que España en los tiempos Adelón y Mítico fue la cabeza, y señora de todo el Occidente”, configurando un imperio de dimensiones colosales que incluía ya a América. Y que desde el primer momento habría contado con la presencia de reyes. Consciente de la importancia del envite, el autor dejaba caer en ese mismo prólogo algunas pistas metodológicas sobre el decisivo papel que tocaba jugar a la mitología en su investigación. De partida rechazaba como un error imperdonable la idea de que la

mitología y los poetas pudieran ser considerados como “fábula sola sin fundamento histórico”. Ya los propios padres de la Iglesia habían sentado claramente que los dioses gentiles no habían sido sino “Príncipes mortales”, cuyos sucesos se ocuparon de describir los poetas “con el velo de la Mitología”, interpretación que por otra parte “toda la erudición moderna” (HUERTA y VEGA, *Op. cit.*: prólogo sin paginar) venía dando por buena. Con tan explícito reconocimiento de las expectativas que abrían la poesía y la fábula para armar el relato histórico de los tiempos más remotos, Huerta hacía suya una de las cuestiones cruciales que desde la segunda mitad del siglo XVII venía atizando el debate entre *antiguos* y *modernos*. Cuestión focalizada en torno a la posibilidad de que la construcción de una nueva *episteme* historiográfica, con sus exigencias de *certeza*, pudiera conciliarse con la admisión de las figuras y motivos de la fábula.

Era cuestión sobre la que ya el propio Feijoo se había pronunciado y que Huerta intentaba continuar. De hecho había terminado una “Disertación sobre si la Mitología es parte de la Historia y como deba entrar en ella” que sería publicada en los *Fastos de la Real Academia de la Historia* del año 1740. Basta con ojear la apabullante relación de autores citados en las últimas páginas del trabajo para advertir que nuestro hombre no hablaba de oídas. De Kircher y Vosio a Banier, pasando por Bochart, Huet, Tommasin, Montfauçon o el mismo Olaus Rudbeck, Huerta convocaba a los protagonistas más notorios de aquella *erudición* europea que habían venido batiendo sus armas a lo largo de la interminable *Querelle*. En este sentido su disertación resultaba una más que aceptable *misse au point*. Al amparo de algunas de esas propuestas, Huerta postulaba un entendimiento más flexible y abierto de los dos *tiempos* (el *adelon* y el *mithico*) cuya inteligibilidad y *verdad* la fábula hacía posible. Las cosas habían llegado a un punto en que no cabía admitir sin más la “exclusión del cuerpo de la Historia pura, lo perteneciente al *Adelon* y al *Mítico*”. El hecho de que fuese “notorio” y de “fe” que los judíos “tuvieron historia continuada desde la creación hasta los Macabeos” no impedía que una trayectoria semejante pudiera predicarse asimismo de egipcios, babilonios, asirios, chinos y africanos (*Ibidem*: I, 1-42).

Los españoles formaban parte de esos pueblos que podían adentrarse en la oscuridad del tiempo *mithico* y aún del *adelon*. Pruebas no faltaban, incluyéndose entre ellas las propias memorias de la Atlántida. Sobraban evidencias para levantar un puente cronológico que transportaba directamente a los españoles “a los tiempos del patriarca Abraham”. Las “memorias de España” quedaban así sin tiempo ignorado” (*Ibidem*: 30).

Su historia podía entonces llevarse adelante y a ello se aplicaba sin más la *España Primitiva*. Expuesto de forma rápida el mensaje del libro se organizaba sobre dos propuestas: por una parte instituía a Tarsis como primer rey de España y cabeza de su monarquía; por otra resaltaba la convergencia entre la historia de esos primeros reyes y la fábula atlántida o, en palabras de Huerta, entre “nuestra España” y “la Teogonía de los Atlánticos”. Yendo más allá, la historia propia constituía una “evidente demostración que toda la Fábula y Mythología Gentílica tuvo su fuente y origen en Príncipes verdaderos Españoles”, de tal modo que “casi todos quantos como Dioses veneró la idolatría del mundo antiguo fueron... Monarcas Españoles... o hijos y nietos suyos”. Sin duda era ésta “una de las mayores glorias de España”, siendo como era esta nación la única “entre todas las naciones del orbe” que disponía de “historia continuada desde su población después del diluvio” (*Ibidem*: prólogo). El dato era de relevancia. Liderada por su monarquía, España alcanzaba sencillamente la condición de *pueblo constituyente* del género humano, operando al propio tiempo como efectiva *myth-maker* de la humanidad (GRELL, 1995: 962; MANUEL, 1962: 82-125).

El impacto de la *España Primitiva* no parece prolongarse mucho más allá de la muerte de su autor en 1752. Un año antes Pedro José Pérez Valiente, el gran jurista y autor del fundamental *Apparatus Juris Publici Hispanici*, saludaba a la obra en cuestión como un “elaboradísimo tratado”, ubicando a su autor entre “los más modernos” (PÉREZ VALIENTE, 2000: 268). Conocedor de la condición disputada de la propuesta de Tarsis, el jurista evitaba cualquier pronunciamiento; advertía no obstante de la presencia de algunos otros “modernos” que como Pedro de Peralta Barnuevo, desde las páginas de su *Historia de España vindicada*, habían hecho público su completo desacuerdo con Huerta y, significativamente, con el propio Pellicer (PERALTA BARNUEVO, 1738). Había sin duda algo de ironía en el hecho de que esa “crítica”, confeccionada “con mucha erudición” al decir del jurista, viese la luz precisamente en una imprenta de Lima, como si desde el nuevo continente no quisiera reconocerse el papel mediador que supuestamente había jugado la *isla* en su primer poblamiento. Un rechazo al que quizás no resultaba del todo ajeno la ya aludida puesta en marcha, desde la península, de un proceso de revisión del pasado americano que no dejaba de incluir al momento anterior a la conquista.

Definitivamente, la *España Primitiva* no conseguiría sacudirse de encima la condición de *España imaginaria* que fundadamente le imputaron Mayans y Sarmiento. A mediados de los sesenta, la monumental *Historia literaria de España* de los

hermanos Mohedano ironizaba con la connotación de “*Novela moderna*” con la que circulaba la obra en cuestión entre los *Diaristas* (RODRÍGUEZ MOHEDANO, 1766: 236) el ajuste incluía a la Atlántida, reducida a mera “chimera”. Obviamente Pellicer y Huerta no resultaban bien parados en ese repaso. Beneficiarios de la erudición bibliográfica más reciente, los Mohedano reemprendían un largo recorrido por la *España antigua*, menos interesados en enfatizar la presencia de “reyes fabulosos” que en resaltar los logros y la trayectoria de una cultura propia, como si la monarquía debiera ceder su protagonismo ante la vitalidad de una *kulturation* tan desatendida por los sabios propios como intencionadamente desdibujada por los foráneos. Quizás la ascendencia de la *razón* ilustrada a paradigma dominante no debiera oscurecer otras posibilidades que pudieron estar detrás de esa reorientación de sujeto. Si como se ha sugerido la identidad del hombre depende de “la habilidad para crearse una narración creíble sobre el mundo” (GOMÁ, 2011; STAROBINSKY, 1999: 121-136), no sería del todo injusto admitir que, con sus limitaciones, los *athlántidas españoles* pudieron jugar su papel como proyectores de un renovado imaginario nacional.

Bibliografía

- BENGOECHEA, I. (1980) *Jerónimo de la Concepción. Historiador de Cádiz*. Cádiz. Publicaciones Universidad de Cádiz.
- BORGHERO, C. (1983) *La certezza e la storia. Cartesianismo, pirronismo e conoscenza storica*. Milán. Angeli.
- CAÑIZARES ESGUERRA, J. (2007) *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. México. FCE.
- CONCEPCIÓN, FR. J. de la. [1690] (2003) *Emporio del Orbe. Cádiz ilustrada. Investigación de sus antiguas Grandezas*. Cádiz. Reed. Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- ERIKSSON, G. (1994) *The Atlantic Vision. Olaus Rudbeck and Baroque Science*. Massachusetts. Watson Pub. Int.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2004) “La nación de los «modernos». Incertidumbres de nación en la España de Felipe V”, *Josep Fontana. Història i projecte social*. Barcelona. Crítica, I, 438-452.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2014) “Rethinking identity: crisis of rule and reconstruction of identity in the monarchy of Spain”, *The Transatlantic Hispanic Baroque. Complex identities in the Atlantic World*. Londres. Ashgate. H.E. Braun y J. Pérez Magallón eds.
- FERNÁNDEZ PRIETO, A. (1738) *Historia del Derecho real de España*. Madrid. Imprenta de Antonio Sanz, 1738.
- GLIOZZI, G. (1977) *Adamo e il Nuovo Mondo*. Florencia. La Nuova Italia Ed.
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1999) *Historia crítica de los falsos cronicos*. Reed. Univ. de Granada.
- GOMÁ LANZON, J. (2011) “La verdad del mito”. *El País, Babelia*, 2, abril.

- GRELL, C. (1995), *Le Dix-huitième siècle et l'antiquité en France*. Oxford. Voltaire Foundation.
- HUERTA Y VEGA, FRANCISCO XAVIER MANUEL DE LA (1738-1740), *España primitiva, historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Christo*. Madrid. 2 vols.
- HUERTA Y VEGA, FRANCISCO XAVIER MANUEL DE LA (1740). “Disertación sobre si la Mitología es parte de la Historia y cómo deba entrar en ella”. *Fastos de la real Academia de la Historia*. I. Madrid, 1-42.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, G. (1805) *Cádiz Phenicia, con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes*. Madrid. Imp. José del Collado, 3 tomos.
- KIDD, C. (1999), *British identities before nationalism*. Londres, Cambridge U. P.
- MANUEL, FRANK E. (1967) *The Eighteenth Century confronts the Gods*. N. York, Atheneum.
- MAYANS, G. (1983) *Obras completas. I. Historia*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. 265-305.
- PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, J. (1671) *Biblioteca formada de los libros y obras públicas de Don Ioseph Pellicer de Ossau*. Valencia. Gerónimo Villagrosa.
- PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, J. (1672) *Población y lengua primitiva de España, recopilada del Aparato a su Monarchia Antigua en los tres tiempos, el Adelon, el Mithico y el Historico* Valencia. Benito Macé.
- PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, J. (1673) *Aparato de la Monarchia Antigua de las Españas en los tres tiempos del mundo, el Adelon, el Mithico y el Historico*. Valencia. Benito Macé.
- PERALTA BARNUEVO, P. (1738) *Historia de España vindicada*. Lima. Francisco Sobrino.
- PÉREZ VALIENTE, P. J. [1751] (2000) *Derecho Público Hispánico*. Madrid. Reed. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- RODRÍGUEZ MOHEDANO, R. y P. (1766) *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días*. Madrid, Francisco Xavier García.
- POULOIN, C. (1998) *Le Temps des origines*. París. Honoré Champion.
- RAVINA MARTÍN, M. (1983), “El «Emporio del Orbe» ¿Libro político?”. *Revista Gades*, 11, pp. 201-222.
- ROCHA, D. A. (1988) *El origen de los indios*. Madrid. Historia 16. J. Alcina ed. 1ª ed. Lima, 1683.
- SANTOS PUERTO, J. (1999) “La censura de la *España Primitiva*: una aclaración historiográfica”, *Hispania*, LIX, 2, 202, pp. 547-564.
- VIDAL-NAQUET, P. (1982) “Hérodote et l'Atlantide: entre les Grecs et les Juifs”. *Quaderni di Storia*, VII, 16, pp. 5-75.
- VIDAL-NAQUET, P. (1987) “L'Atlantide et les nations”, *Representations de l'origine*, Cahiers CRLH-CIRAOI, 4, pp. 9-28.
- VIDAL-NAQUET, P. (2005) *L'Atlantide. Petite histoire d'un mythe platonicien*. París. Les Belles Lettres.
- VILLANUEVA LÓPEZ, J. (2004) *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII*, Alicante. Universidad.